





UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-122-24, del Departamento de Tecnología Electrónica, Área de conocimiento de Tecnología Electrónica, publicada en la Resolución de 28 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 5 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	pWxXUhcWvotD4glgMR1/ng==	Fecha	04/03/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pWxXUhcWvotD4glgMR1%2Fng%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	ImT1PH98Cyj7Pk3OpbbsGQ==	Fecha	05/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ImT1PH98Cyj7Pk3OpbbsGQ%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	
DEPARTAMENTO		
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA		
PERFIL DE LA PLAZA		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
28/01/2025	05/02/2025	TU-122-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 24 de febrero de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Francisco Pérez García

Fdo.: María del Pilar Parra Fernández

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Florencia Marina Almonacid Cruz

Fdo.: Nuria López Ruiz

Fdo.: Joaquín Moreno Marchal

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	jQiuTWbOYvhZsnBoD93WDw==	Fecha	24/02/2025	
Firmado Por	MARIA DEL PILAR PARRA FERNANDEZ FRANCISCO PEREZ GARCIA Joaquin Alfonso Moreno Marchal Nuria López Ruiz Florencia Marina Almonacid Cruz			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jQiuTWbOYvhZsnBoD93WDw%3D%3D	Página	1/2	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700162s25N0000019

CSV

GEISER-abd8-a61b-fa11-acee-a8ad-9a53-ebf5-c7d2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/02/2025 13:56:05 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-abd8-a61b-fa11-acee-a8ad-9a53-ebf5-c7d2

Código Seguro De Verificación	ImT1PH98Cyj7Pk3OpbbsGQ==	Fecha	05/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ImT1PH98Cyj7Pk3OpbbsGQ%3D%3D	Página	2/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS:

Historial académico (5%)

- Expediente académico en Títulos Oficiales Universitarios de Grado, Máster y Doctorado relacionados con el perfil de la convocatoria.
- Premios y distinciones.

Historial y experiencia docente (25%)

- Experiencia docente reglada en grado y postgrado en materias y titulaciones afines al perfil de la plaza.
- Dirección de trabajos fin de estudios (TFG, TFM)
- Coordinación y puesta a punto de asignaturas y laboratorios docentes
- Participación en proyectos de innovación docente
- Otros méritos de docencia universitaria

Historial y experiencia investigadora, incluyendo transferencia e intercambio de conocimiento (25%)

- Calidad de la actividad investigadora relacionada con las líneas de investigación similares a las del departamento.
- Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión e índice de impacto.
- Participación y dirección de proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales
- Dirección de tesis doctorales.
- Ponencias y charlas invitadas impartidas en congresos nacionales e internacionales relacionados con las líneas de investigación del departamento.
- Transferencia tecnológica: patentes concedidas y participación y dirección de contratos con empresas y entidades
- Otros méritos de investigación y transferencia

Capacidad para la exposición y el debate (15%)

- Claridad de la presentación
- Conocimiento de las materias y áreas de investigación demostrado en la discusión.

Adecuación de los programas de las asignaturas (15%)

Adecuación de los proyectos docente e investigador (15%)

INFORME DE FIRMA. no sustituye al documento original | C.S.V. : GEISER-abd8-a61b-fa11-acee-a8ad-9a53-ebf5-c7d2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbzvymyF>

Código Seguro De Verificación	jQiuTWbOYvhZsnBoD93WDw==	Fecha	24/02/2025	
Firmado Por	MARIA DEL PILAR PARRA FERNANDEZ			
	FRANCISCO PEREZ GARCIA			
	Joaquin Alfonso Moreno Marchal			
	Nuria López Ruiz			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jQiuTWbOYvhZsnBoD93WDw%3D%3D	Página	2/2	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700162s25N0000019

CSV

GEISER-abd8-a61b-fa11-acee-a8ad-9a53-ebf5-c7d2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/02/2025 13:56:05 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-abd8-a61b-fa11-acee-a8ad-9a53-ebf5-c7d2

Código Seguro De Verificación	ImT1PH98Cyj7Pk3OpbbsGQ==	Fecha	05/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ImT1PH98Cyj7Pk3OpbbsGQ%3D%3D	Página	3/3	